

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.- /

EL QUISCO, Junio 24 de 2011.-

Nº 1.328.- /

VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado " Programa de Control de Enfermedades Respiratoria del Adulto – ERA, Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta.. **SILVANA PAZ AGÜERO VILLAGRAN**, RUT Nº

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado "Programa de Control Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA, Año 2011.-

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta.. **SILVANA PAZ AGÜERO VILLAGRAN**, RUT Nº a contar del 06.06.2011 al 31.12.2011.-
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa de Control Enfermedades Respiratorias del Adulto – ERA, Año 2011.-
- III.- Remítase copia del presente Departamento de Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-


MARIENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Depto. De Salud -
- Archivo.-


UNIDAD DE
CONTROL